



## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984,

### INFORMA:

1. Que se ha presentado Solicitud de Licencia Fiduciaria a favor de la sociedad anónima Action Trust, S.A.- en formación, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984.
2. Que los Directores y Dignatarios de Action Trust, S.A.- en formación, serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Pablo Trujillo Tealdo	Director - Presidente	Pasaporte No. CC 19175901
María de la Gracia Susana Gómez Rodríguez	Directora - Secretaria	Pasaporte No. CC31887773
Marco Antonio Cruz Rincón	Director - Tesorero	Pasaporte No. CC6076011

3. Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, las objeciones a las solicitudes de Licencia Fiduciaria deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este Aviso en un diario de circulación nacional.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Fiduciaria, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.16 de 3 de octubre de 1984, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad en relación a la solicitud de Licencia Fiduciaria.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

(Original firmado)  
Alberto Diamond R.  
Superintendente

/ssf